

Fecha: 28-01-2026
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general

Pág.: 3
Cm2: 297,8

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl Día Internacional de la Protección de Datos Personales Señor Director: El 28 de enero es el Día Internacional de la Protección de Datos Personales. Hoy, estos son uno de los actos más valiosos tanto para las personas como

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Día Internacional de la Protección de Datos Personales

Señor Director:

El 28 de enero es el Día Internacional de la Protección de Datos Personales. Hoy, estos son uno de los activos más valiosos tanto para las personas como para las empresas. En un entorno donde las transacciones digitales crecen de forma sostenida, proteger esa información ya no es solo una obligación legal, sino también una responsabilidad ética con los usuarios. En Chile, se han dado pasos relevantes en esta materia, como el fortalecimiento del marco legal e institucional y una mayor capacidad para la persecución penal de los delitos informáticos. Sin embargo, el desafío sigue siendo significativo.

En el mundo de los pagos, la confianza de los usuarios está directamente relacionada con cómo manejamos y resguardamos sus datos. Contar con tecnologías avanzadas, sistemas antifraude y el cumplimiento de normas internacionales no solo protege a nuestros usuarios, sino que también impulsa el crecimiento del comercio digital en Chile y la región. El Día Internacional de la Protección de Datos Personales es una oportunidad para reforzar la importancia de una cultura de seguridad digital compartida, donde empresas, plataformas tecnológicas y usuarios asuman un rol activo en el resguardo de la información. Avanzar en educación, prevención y adopción de buenas prácticas será clave para fortalecer la confianza en el ecosistema digital y asegurar un desarrollo sostenible del comercio electrónico y los pagos online en Chile.

Leonardo Jerves
Subgerente de ciberseguridad en Flow

Después, por favor!

Señor Director:

Cómo cuidadores, amamos a nuestros niños, niñas y adolescentes (NNA) a cargo. Somos un conjunto de "buenas intenciones" por ellos y ellas y, como somos seres humanos, cometemos errores. Queremos lo mejor para ellos, no siempre encontramos el mejor camino, pero lo que nos hace el padre, madre o cuidador que ellas necesitan no es el ser infalible, es que volvemos a intentarlo al día siguiente.

Dicho esto, la Organización de Consumidores Odecu anunció que recurrirá al Sernac y la Defensoría de la Niñez por la venta de "champaña para niños", un producto similar al espumante en su aspecto, pero sin alcohol, que se comercializa para que los niños celebren junto a sus padres.

Como Fundación San Carlos de Maipo queremos aportar con la mejor evidencia disponible: el factor de riesgo más relevante para el inicio temprano y descontrolado de alcohol es que los padres, madres y cuidadores sean quienes propicien el consumo. Así lo muestra el estudio de Mattick en Australia (Mattick, 2018) que consideró a casi 2 mil niños a quienes siguió durante 7 años. El que como adultos significativos les digamos que el consumo es una práctica segura es clave a la hora de tomar y tomar mal. Es un mito que se le pueda enseñar a beber a los niños, lo más seguro para ellos y ellas es postergar el inicio del consumo todo lo posible.

La invitación no es a demonizar el alcohol, sino a preguntarnos "¿cuándo es el momento?". Somos siempre más significativos para nuestros jóvenes de lo que imaginamos, probablemente porque, como decíamos al inicio de estas líneas, nadie les desea lo mejor tan intensamente como nosotros. Ojalá entonces, con la información disponible, podamos dar un paso más en la dirección correcta.

Raúl Perry
Gerente Fundación San Carlos de Maipo

Los sellos negros en alimentos,

Señor Director:

Hace más de 10 años Chile impulsó los sellos negros en alimentos, una buena política pública que fortaleció el derecho a elegir informado. Hoy cabe preguntar: ¿los servicios profesionales deberían también transparentar sus "sellos", verdes o negros? La elección de servicios suele basarse en la marca, que genera estatus y la sensación de que "el precio lo vale", pero detrás existen realidades poco visibles: ambientes tóxicos, horas excesivas como sinónimo de compromiso, liderazgos que frenan la meritocracia. Esos serían sellos negros. Los verdes, en cambio, están en la satisfacción de empleados, la experiencia real de los clientes o el aporte genuino a la comunidad.

Mi profesión lo refleja: desde las escuelas se señala a las grandes firmas como destino ideal. Tras 18 años en dos de ellas, veo que también podrían transparentar sus propios sellos. En mi firma actual, número 5 global, he visto estándares europeos y un propósito genuino por el "trabajo decente", como exige el ODS 8. Liderazgos que declaran "nadie nos cuida, todos nos cuidamos" muestran la dualidad entre protección y abandono. El desafío es avanzar hacia "todos nos cuidamos" y quitar sesgos que dañan relaciones laborales.

Hoy la marca no basta. Importa quiénes son las personas detrás, la reputación de los líderes y el impacto social real. Ser el mejor no es solo llevar la camiseta, sino mostrar quejas, transparentar decisiones y actuar con justicia. Incluso sería valioso un sistema de sellos verdes y negros para servicios, basado en estándares como SASB y asegurado bajo NTA 3000(R). Nuestros hijos elegirán organizaciones que generen impactos reales y cuiden a las personas, no solo negocios que vivan de la herencia de su nombre.

Gonzalo Gutiérrez
Director de Auditoría en BDO Chile

Deudas y salud mental

Señor Director:

Hablar de endeudamiento en Chile ya no es solo hablar de números, sino que se ha convertido en un problema de salud mental. Un sondeo reciente de Defensa Deudores.cl muestra que 7 de cada 10 personas viven con preocupación constante o angustia por su situación financiera y más del 76% reconoce que las deudas han afectado fuertemente su bienestar emocional.

Estas cifras confirman algo que vemos a diario: la deuda opera como una fuente de estrés crónico. Impacta el sueño, deteriora las relaciones personales y condiciona las decisiones cotidianas desde el miedo o la urgencia. Cuando la preocupación financiera se vuelve permanente, deja de ser un problema puntual y pasa a afectar directamente la calidad de vida.

El deterioro no es inmediato, sino progresivo. Más de un tercio de las personas declara que su estado emocional ha empeorado con el tiempo, mientras que solo una minoría logra mejorar, generalmente, cuando accede a apoyo o logra ordenar su situación financiera. En los casos más críticos, aparece la sensación de no tener salida, lo que lleva al aislamiento, la evitación y un profundo desgaste psicológico.

En el marco del Día Mundial de la Lucha contra la Depresión, es clave entender que enfrentar el sobreendeudamiento también es una forma de prevenir daño emocional. Existen mecanismos legales y financieros para ordenar deudas y evitar una quiebra; pedir ayuda a tiempo no es un fracaso, sino un paso necesario para recuperar control, estabilidad y bienestar.

Ricardo Ibáñez
Abogado y fundador de Defensa Deudores.cl